

# TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL DESCUENTO EN COMBUSTIBLE EN ESTACIONES PRIMAX – COESTI

## 1. Generalidades

- 1.1. Estas condiciones regulan el acceso y uso del descuento en combustibles líquidos en estaciones de servicio Primax operadas por COESTI (en adelante, las “EESS”).
- 1.2. Las estaciones participantes están detalladas en <https://primax.com.pe/primax-card-convenios>, pudiendo ser modificadas por COESTI en cualquier momento.

## 2. Beneficio

- 2.1. El descuento aplicable varía según el tipo de combustible y la ubicación de la EESS, conforme al siguiente esquema:

	DIESEL	PREMIUM	REGULAR
<b>ANCASH</b>	0.30	1.00	0.50
<b>AREQUIPA</b>	0.30	1.00	0.50
<b>CUSCO</b>	0.30	1.00	0.50
<b>ICA</b>	0.30	1.00	0.50
<b>JUNIN</b>	0.30	1.00	0.50
<b>LA LIBERTAD</b>	0.30	1.00	0.50
<b>LAMBAYEQUE</b>	0.30	1.00	0.50
<b>LIMA</b>	0.30	1.00	0.50
<b>PIURA</b>	0.30	1.00	0.50

- 2.2. El descuento aplica sobre el precio público (pizarra) de las EESS y solo puede ser usado por beneficiarios que cumplan con los requisitos.

## 3. Beneficiarios

- 3.1. Persona natural con póliza vigente en Qualitas Seguros.
- 3.2. El beneficiario debe registrarse en <https://convenios.primax.com.pe> para obtener un código QR único.
- 3.3. Solo serán válidas las transacciones realizadas en vehículos con placas de rodaje previamente registradas, previa lectura y aceptación de la Política de Privacidad y uso de datos personales de PRIMAX y aceptación de estos Términos y Condiciones.
- 3.4. Su condición de Beneficiario se mantiene mientras se mantenga vigente el Convenio entre QUÁLITAS y COESTI y el Beneficiario mantenga su vínculo con QUÁLITAS que lo habilitó para tener tal condición.

## 4. Condiciones de Uso del Beneficio

- 4.1. El descuento será válido únicamente en la red de EESS operadas por COESTI mientras esté vigente el convenio entre Qualitas y COESTI (hasta el 11 de noviembre de 2025), sujeto a disponibilidad en las estaciones de COESTI.

- 4.2. Es obligatorio presentar el identificador QR antes del abastecimiento de combustible; de no hacerlo, no se aplicará el descuento.
- 4.3. El beneficio solo puede utilizarse hasta tres (3) veces por día, por placa registrada.

## **5. Proceso de Registro y Uso**

- 5.1. El beneficiario debe completar su registro en la Landing: <https://convenios.primax.com.pe>, seleccionando “Qualitas” en la sección “Empresa/asociación”.
- 5.2. El usuario recibirá su **código QR único** por correo electrónico.
- 5.3. En la EESS, el vendedor **escanea el QR** antes de proceder con el abastecimiento.
- 5.4. El usuario debe **pagar en el momento del suministro** utilizando cualquiera de los medios de pago aceptados en la EESS.

## **6. Exclusiones y Limitaciones**

- 6.1 Este beneficio no es acumulable con otras promociones ni descuentos.
- 6.2 No aplica para compras a crédito ni consumo de combustibles a granel.
- 6.3 Las estaciones no participantes o el incumplimiento de los pasos del proceso invalidarán el uso del descuento.

## **7. Modificaciones y Cancelación**

- 7.1 COESTI y Qualitas se reservan el derecho de modificar o suspender el beneficio en cualquier momento, sin previo aviso.

## **8. Protección de Datos**

- 8.1 Los datos personales serán tratados conforme a la Ley N.º 29733.
- 8.2 Al registrarse, el beneficiario otorga consentimiento para el tratamiento de sus datos según la Política de Privacidad de Primax, COESTI y Quálitas.

## **9. Ley Aplicable y Jurisdicción**

- 9.1 Los presentes términos se rigen por las leyes peruanas y cualquier controversia será resuelta en los tribunales del distrito Judicial de Lima.